



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

ANUNCIO

La Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, al punto cuarto de su Orden del Día:

"PRIMERO.- Aprobar la aplicación del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Sevilla al personal laboral del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla en los términos indicados en el informe del Área de Empleado Público de fecha 2 de noviembre de 2023 que se transcriben en la parte expositiva de esta propuesta de acuerdo.

SEGUNDO.- El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla de acuerdo con lo establecido en el art.38 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en la sede electrónica provincial."

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria General del Consorcio,

María García de Pesquera Tassara

Código Seguro De Verificación	AbDJ8WLVL1NgEvOqFYAjqwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	05/03/2024 08:47:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AbDJ8WLVL1NgEvOqFYAjqwQ==		

